

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
 Provincias, trimestre... 1,50  
 Extranjero, id. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Re. ión

## El eclipse y los Ingenieros militares

Siempre hemos manifestado nuestra admiración por los trabajos científicos que la ingeniería militar española viene realizando y muy especialmente por el Parque aerostático establecido en esta capital.

En la medida de nuestras fuerzas, y dentro de nuestra esfera peculiar, hemos colaborado en su obra dando publicidad á las prácticas aerostáticas, y contribuyendo con ello á que el fin educativo se cumpla, y en tales términos, que hoy en esta provincia nadie desconoce ya la forma y modo en que debe cooperar á la obra hermosa de la ciencia, prestándola eficaz auxilio, como vemos que á diario se verifica, ya en las ascensiones libres, hora en la recogida de los *globos sondas*, con resultados prácticos muy interesantes.

En vísperas del gran acontecimiento científico, del eclipse de sol, cuya observación interesa por igual á todos los astrónomos del mundo, los ingenieros militares del Parque aerostático preparan sus trabajos, que han de resultar curiosísimos.

Aparte de las observaciones desde tierra, en Burgos, Guadalajara y estaciones meteorológicas, los ingenieros del Parque se proponen elevar en Burgos tres *globos*, para hacer un estudio especial que determine la influencia de las capas de la atmósfera, en las observaciones de tierra.

El Teniente coronel Sr. Vives, alma y vida del Parque, y á quien principalmente se deben los nuevos desarrollos de este nuevo instituto conque Guadalajara se honra, trabaja sin descanso en la organización de la expedición á Burgos, y no hay para qué decir que el acierto presidirá esa nueva campaña científica de los ingenieros militares.

Y como en la observación que se practica con el globo sonda, tal vez la más interesante de todas, el observador no se basta á sí mismo, sino que ha menester de la colaboración del lego, de la persona extraña que encuentre y recoja el aerostato, ha juzgado de gran oportunidad el Sr. Vives reproducir y ampliar determinadas instrucciones, para que publicadas lleguen á conocimiento de todos y sepan á qué atenerse los que, cualquiera que sea su condición, con tan buena voluntad como deseo aspiren á prestar sus auxilios á la obra de los científicos.

A continuación publicamos íntegras las referidas instrucciones, para que nuestros lectores las conozcan.

El entusiasmo que los ingenieros militares muestran por la especulación científica es digno de alabanza, y nosotros ponemos de buen grado á su disposición lo único que podemos ofrecer, las columnas de esta publicación, que se honra mucho sirviendo de vehículo á la idea, para que se propague y sirva de

enseñanza á los que seguramente la han de encontrar saludable.

### CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO

#### Parque Aerostático

#### Observación del próximo eclipse de sol por medio de globos

Parte de las prácticas de aerostación militar que ordinariamente tienen lugar en Burgos, con objeto de aprovechar la oportunidad para hacer observaciones de carácter científico, durante el eclipse, encaminadas principalmente á estudiar las variaciones de los elementos meteorológicos á diversas alturas, y á determinar la influencia de la capa inferior y más densa de nuestra atmósfera, en las observaciones hechas desde la superficie de la tierra.

Al efecto se han organizado tres series de observaciones:

1.ª Desde tierra, en Burgos, en Guadalajara, en las estaciones dependientes del Instituto Central Meteorológico y en algunas otras, que para este efecto se han puesto en relación con el Parque Aerostático.

2.ª Desde las barquillas de tres globos libres militares, que se elevarán en Burgos en tiempo oportuno, para hallarse á 4 ó 5 mil metros de altura durante la totalidad, y desde la barquilla de otro globo libre que se elevará al día siguiente para hacer observaciones comparativas; y

3.ª Por medio del lanzamiento de un cierto número de globos sondas y pilotos, que se efectuará desde Burgos.

Los globos sondas, cuyo objeto se expresa en la adjunta hoja, se lanzan casi todos los meses desde Guadalajara, formando parte de un sistema de exploración de la atmósfera libre, que se practica simultáneamente desde varias Naciones, y se recobran con más facilidad de lo que pudiera creerse, pues habiéndose lanzado hasta ahora 19 globos, solo uno ha dejado de recobrase, lo cual habla muy alto en favor de la honradez y buen deseo de los habitantes de las provincias en que han caído estos globos, que son las de Guadalajara, Cuenca, Teruel, Ciudad-Real y Logroño; pero muchas veces la circunstancia de no saber leer los individuos que han encontrado un globo sonda, ha hecho que por curiosidad hayan tocado los aparatos, borrando las delicadas huellas de los estiletos registradores que apoyan sobre una placa de aluminio recubierta de negro de humo, haciendo desaparecer ó dificultando la interpretación de las curvas existentes en dicha placa. En estos casos la curiosidad inoportuna, ha destruido la buena obra que la honradez y el buen deseo hicieran en favor de esas investigaciones científicas.

Recientemente un pastor que encontró uno de estos globos, tomando como suciedad el negro de humo de la placa, la limpió cuidadosamente hasta dejarla completamente brillante, haciendo desaparecer, naturalmente, todas las indicaciones del aparato registrador, é inutilizando por completo con su extemporánea limpieza los frutos que se hubieran seguramente sacado de la ascensión.

Como se vé, en las dos primeras se-

ries de experiencias, los observadores se bastan á sí mismos, puesto que recogen directamente sus observaciones, pero en la tercera, necesitan el complemento y colaboración, de una ó varias personas desconocidas, ó sea de las personas que encuentren el globo, las cuales por desgracia, en la mayoría de los casos no saben leer, y no se hallan por lo tanto en estado de enterarse de las instrucciones que acompañan á cada aparato.

Y como si bien la honradez y el buen deseo de estas personas se hallan repetidamente acreditados, no lo están menos la curiosidad y el afán de tocar y de abrir los aparatos, es del mayor interés que se trate de difundir entre la gente del campo, estos tres conceptos.

1.º Que si el que encuentre ó vea caer un globo sonda, sabe leer, no toque nada hasta enterarse minuciosamente de las instrucciones que encontrará en un sobre amarillo.

2.º Que si no sabe leer se limite á recoger el globo y los aparatos sin abrir la caja ni la cesta, empleando el mayor cuidado en el transporte, hasta dejarlo depositado en la alcaldía, puesto de la Guardia civil ú otro sitio seguro.

3.º Que conviene no fumar junto al globo, si éste se encuentra lleno.

Siempre hay gran interés científico en recobrar en buenas condiciones los globos sondas, ó pilotos, pero en los lanzamientos que se han de efectuar en Burgos con motivo del próximo eclipse, este interés sube de punto, puesto que á España corresponde la gloria de intentar por primera vez la observación de un eclipse, empleando los globos en gran escala, y es por lo tanto muy de desear que tengan el éxito debido; y este éxito, una vez hechos los lanzamientos, depende casi exclusivamente de las personas que recojan los globos.

Por esto es de tanto interés se propaguen por todas partes las advertencias arriba expresadas.

Por muy modestos que sean los resultados que se obtengan en las observaciones de Burgos, siempre resultará el hecho de que el ejército que aplica para sus fines todos los adelantos científicos, pone á su vez á disposición de la ciencia los elementos de que dispone. Así la aerostación militar, que aprovecha los progresos de la aerostación científica, y de la meteorología, facilita sus elementos para las investigaciones de estas ciencias.

Guadalajara 5 Agosto 1905.—El Teniente Coronel Jefe del Parque, Pedro Vives y Vich.

### Pequeñeces

#### PUEBLO Y REY

«Un obrero, boina en mano, se acerca al coche gritando: «Viva el rey!» Los guardias intentan apartarle, pero el rey les dice: «Dejad que el pueblo se acerque á mí.»  
 Teleg. Santander 30 (7,40 tarde).

(De El Imparcial).

Las más altas instituciones de un pueblo no escapan á la acción de ese desmoronamiento progresivo que paulatinamente operan los tiempos, las épocas en todo aquello que vive, que tiene existencia real.

Basta mirar la historia del Derecho político: Antiguas Monarquías pudieron conservar en su pureza, cabal en todo el principio absolutista; para el Monarca la Nación no representaba más que un fardo, un patrimonio que á su muerte se repartían los hijos, sus más allegados descendientes.

Después, la autoridad real sufrió una merma considerable en sus atribuciones, frente á ella surgió la autoridad de las Cortes, y con ella la lucha entre la nobleza y el clero por ver cada una de estas clases, el modo de usufructuar el más elevado poder, cercenando al cetro del Monarca gran parte de su realza. Y del todo hubiéranlo conseguido aquellas gentes, á no ser por el apoyo decidido y resuelto que al rey prestaron los representantes de villas y ciudades. Al lado de la Corona estaba el pueblo. La nobleza fué obsesionada por el esplendor de la Corte. El clero había vuelto al camino propio de su espiritual misión. La Monarquía quedó cimentada en legítimas y sólidas bases.

Un paso más en la historia de las Nacionalidades y observaremos en todas un hecho idéntico, parecido, casi igual: Los jefes de Estado que marcharon con el pueblo lograron afianzarse en sus tronos legando á la posteridad como preciado galardón el recuerdo de su reinado; los que al revés, pretendieron imponerse al pueblo marchando en su contra no acarrearón, cual los otros, tiempos de paz y bienestar á sus Naciones, sino disturbios y guerras civiles ó exteriores que las aniquilaron hasta que el pueblo tomó por su mano la venganza consumando la revolución: no dejaron á los tiempos venideros más que un triste recuerdo y á sus descendientes un legado de desaciertos y calamidades.

En España sopió el aire de la renovación: El Justiciajo de Aragón podíamos anteponerle á todas las instituciones político-liberales de Inglaterra. Desde entonces, el aire popular traspasó los muros de los alcázares y oreó las habitaciones de los monarcas. Y cuanto más popular un cetro, más sujeto está á la diestra de su dueño; ved el ejemplo: Inglaterra é Italia campean á sus anchas por el mundo; por el contrario, la Monarquía de Servia es ahogada en sangre, y el imperio ruso empieza á desmoronarse, siendo la causa de estos sucesos más para meditada, que para expresarla.

«Dejad que el pueblo se acerque á mí», ha dicho nuestro rey; y, si, dejad que se acerque, que él antes que nadie ha de ejercer su perfectísimo derecho, saliendo al paso de su monarca siquiera para verle, para oírle con su hábito de trabajo y patriotismo las sienes que ciñen corona de amor y juventud.

Nadie antes que el pueblo puede acercarse al rey: ¿Qué significan, qué valen, qué representan los cortesanos, ni los grandes, ni los nobles ante el pueblo lleno de magestad, que significa el sostén de la vida del Estado, que vale más que pergaminos y escudos y trofeos, que representa el deber de una gloriosa soberanía? Ante el nadie; paso al pueblo, dejadle que se acerque y llegue á la persona del rey, porque S. M. también quiere, y fuera de expedientes y largos tramites y enojosos cabildeos, exponga al Jefe del Estado español sus quejas, sus ansias, sus recelos.

Un obrero grita en las playas cantábricas: Viva el rey! Esa es el grito del pueblo, dejadle que se aproxime al Monarca, guardad silencio y oídle latir el corazón del joven Soberano al unísono del de su pueblo.

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ.

Escariche-Agosto-1905.

### Revista Agrícola

#### La supresión del barbecho y la producción cereal

El tema que motiva estas líneas es al presente, asunto de actualidad, y no hay periódico ni revista agrícola que no dedique artículos razonados y largos á poner de manifiesto las excelencias y los inconvenientes del cultivo sin barbecho, ni círculo de amigos, ni congreso agrícola de los que con tanta frecuencia se celebran, que no destinen horas enteras de discusión á esta materia, que embarga la atención de los agricultores con el interés más justificado.

El asunto merece pensarse, pues los resultados del mismo, por tantos repetidos, verdaderamente cautivan. «Producción constante de la tierra, obtención de 30 á 40 hectolitros por hectárea...» ¡Es maravilloso! ¿Quién no se lanza á conquistar tan bella realidad? ¿Quién no acomete tan lucrativa empresa?

Esto, que es tan corriente en otros países,



en los que la selección de productos y el considerable aumento de las cosechas es cosa tan fácil y tan *haccedera*, ¿por qué no ha de suceder también en el nuestro?

Este razonamiento y esta pregunta nos la haremos el 95 por 100 de los españoles; lo mismo agricultores que industriales, caballeros particulares que viven de su renta ó del producto de su dinero dado á préstamo; y *entidades* de las que *hacen tiempo y matan tiempo* en al mesa del tresillo y del café, nos contestamos de la misma ó muy parecida manera tan sencilla interrogación y nos quedamos después muy satisfechos.

Es, pues, terminante que en España no disfrutamos de tales benéficos efectos del *terruño*, porque los agricultores no trabajan como en el Extranjero. ¡Qué país éste tan atrasado é ignorante!... Oh, el Extranjero!

Y lo más interesante y curioso del caso es que todo el que perora sobre el asunto se sienta maestro: repite unas cuantas veces lo de «cultivo intensivo, abonos químicos y labores mecánicas», y da la cuestión resuelta en diez minutos.

Ninguno ó pocos paramos mientes para averiguar las condiciones que debe reunir y los elementos de que necesita disponer el pobre agricultor, que en este caso oficia de enfermo, para llevar á la práctica el plan por tantos propuesto, que ha le curarle del padecimiento tan grave como arraigado que sufre.

Tratemos de recoger un poco el pensamiento, analicemos la situación actual de nuestra agricultura, siquiera sea á grandes rasgos, comparándolo con la de esas otras naciones florecientes, y seguramente por deducción encontraremos la causa del mal que nos aqueja.

Averiguada ésta, no nos detengamos á combatir sus efectos: tratemos de atacarla en su origen, y aunque con paso muy lento (que no ha de ser obra de un día la de nuestra regeneración agrícola), llegaremos á tiempos, siendo activos, constantes y científicos, en que nuestros dolores se calmarán y el estado de nuestra salud perfecta, por todos deseado, no estará lejos; la esperanza concebida será más bella cuanto más fecunda y la conformidad de nuestro pensar con el ideal que perseguimos nos trasladará á la consoladora realidad de tan lejos como necesitados estamos.

La industria de la tierra es productiva, como todo negocio, siempre que reúne las tres condiciones que son esenciales al desarrollo de toda manifestación de la humana actividad, esto es, *medio conveniente* á su desenvolvimiento, *capital bastante* y *dirección suficiente*.

Analicemos tales medios esenciales y veamos si (en términos generales) los reúne en la actualidad nuestra agricultura patria para poder ser un negocio positivo y de productos seguros.

Medio conveniente á su desenvolvimiento

De todos es sabido que el *medio* en que se desarrolla la industria agrícola es el campo.

Pues bien, los campos españoles, en general, puede afirmarse que, por un cúmulo de circunstancias, dependientes unas de la iniciativa particular, otras de la del Estado, es lo cierto que los campos españoles no pueden hallarse en peores condiciones que las actuales para la producción agrícola.

Hagamos una excursión por la meseta central de España; contemplamos el aspecto de ambas Castillas, vengamos después á la Mancha, regiones que, por su condición tipográfica, debieran ser la fuente de la producción cereal de la Península. El desconsuelo más grande invadirá nuestro espíritu. En sus extensas planicies ni un solo árbol encontraremos que con su fresca sombra mitigue la fatiga del cansado viandante. Ni un canal de riego que fertilice la más pequeña zona. La despoblación vegetal arbórea más absoluta y la más estéril sequía son los elementos que imperan en aquellos calcinados y pobres campos, que bien pudieran ser ricos.

En Andalucía, la fértil y lozana BÉTICA de otros tiempos ¿qué queda? La más espantosa pobreza; á diario nos comunica la prensa las terribles crisis obreras por que atraviesa, motivadas por la escasez y la precaria situación de los labradores de aquella región, tan hermosa como naturalmente fértil.

El reino de Valencia, con las provincias levantinas, región tan accidentada como pintoresca, sigue la misma suerte: los montes son masas informes de escarpada roca en que ni el más pequeño vestigio de vegetación recrea la vista del pasajero... ¿y para qué continuar? Su actual sistema y extensión de riegos es el mismo que nos legaron los árabes, sinó está mer-

mado en alguna zona por rompimientos de presas ó destrucción de cauces que no se han recompuesto por *imposibilidad material*.

MANUEL MOXÓ.

Agricultor

(Se continuará) De «El Progreso Agrícola y Pecuario.»

ACADEMIA DE INGENIEROS

RESULTADO del sorteo de tandas para determinar el orden en que han de celebrarse los exámenes de ingreso en 1905.

Table with columns 'Nombres' and 'Días'. It lists names and dates for various exam tandas, including 'Décimaquinta tanda', 'Décimasexta tanda', 'Décimaséptima tanda', 'Décimaoctava tanda', 'Décimanovena tanda', 'Vigésima tanda', and 'Vigésimaprimerá tanda'.

Exámenes de ingreso

Francés y Dibujo

- 88.—Cándido Herrero. 96.—Ramón Carmona. DÍA 3 184.—Ricardo Ortega Agulla. 110.—José López Roncal.

Aritmética y Algebra (I)

- DÍA 2 81.—Francisco de Grado Ramírez, 16=15. DÍA 3 88.—Cándido Herrero Farrá, 8'50=8'60. DÍA 4 184.—Ricardo Ortega Agulla 8'00=9'00. Geometría y Trigonometría (I) DÍA 3 5.—Manuel Vidal Sánchez 11'50=11'00. 7.—Luis Ferrer Vilari 10'40=8'50. 11.—Pedro Maluenda 11'50=11'00. 12.—Luis Saenz Aranaz 8'50=8'00. 13.—Manuel de las Rivas 11'00=8'00.

(I) NOTA. El número que precede al nombre es el de orden en la lista general; el primero que le sigue indica el número de puntos obtenidos en Aritmética ó Geometría y el segundo los obtenidos en Algebra ó en Trigonometría, según el ejercicio á que las calificaciones se refieren.

SECRETARÍA DEL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE GUADALAJARA

ANUNCIO Los alumnos que, habiendo cursado no oficialmente las asignaturas comprendidas en el Bachillerato y Magisterio deseen dar validez académica á sus estudios en la próxima convocatoria de Septiembre, dirigirán sus instancias al Sr. Director de este Establecimiento, expresando en ellas el nombre y apellidos del aspirante, su naturaleza, edad, domicilio y las asignaturas en que deseen ser inscritos, acreditando testificalmente su personalidad si solicitan por primera vez matrícula en enseñanza no oficial ó si en el curso anterior pertenecieron á otra clase de enseñanza. Los que soliciten ingreso deberán acompañar á la instancia, escrita de su puño y letra, partida de nacimiento legalizada si no pertenecen á esta provincia ó legitimada en caso contrario, y además la papeleta que acredite haber sufrido la vacunación. La presentación de documentos se hará en esta Secretaría de mi cargo desde el día 16 al 30 del presente mes, de 11 á 13 y el 31 de 11 á 24, haciéndose el pago de los derechos establecidos al presentar aquéllos. Los alumnos que hayan cumplido catorce años deberán presentar su cédula personal. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados. Guadalajara 1.º de Agosto de 1905.—El Secretario, Florencio Moraga.

Información

Les ha sido concedida la gratificación anual de 600 pesetas, por llevar diez años de efectividad en el empleo, á nuestros queridos amigos los médicos primeros de Sanidad militar D. Julio Martín y D. Enrique Solano.

Las sesiones que la Comisión provincial celebrará en los días 11, 12, 18, 19, 21 y 22 de los corrientes, tendrán lugar á las diez de la mañana.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ingenieros

Premios de reenganche.—Ha sido autorizado el teniente coronel mayor del tercer regimiento mixto de Ingenieros, para reclamar en adicional al ejercicio cerrado de 1904, la diferencia que existe entre las gratificaciones de continuación en filas, y el premio del primer periodo de reenganche del mes de Diciembre de dicho año, correspondiente á los sargentos Manuel Pedros Rodríguez, Francisco Capote Todorezo y Félix Ubeda Aparicio; abono de gratificación de continuación en filas, de 1.º de Agosto de 1904 á fin de Diciembre del mismo año, al sargento Leonardo Camino Asensio.

Destinos.—Al segundo regimiento, el capitán D. Enrique del Castillo Miguel.

En atención á las muchas personas que aún no se han provisto de la cédula personal, ha sido prorrogado el plazo para la adquisición de las mismas por todo el mes actual.

El cuaderno 15 de la incomparable edición cromotípica de Don Quijote de la Mancha, que da á luz la casa editorial Luis Tasso, de Barcelona, acredita una vez más la perfección que en los talleres de dicho señor alcanzan las láminas y grabados que se producen por el moderno sistema de la fotocromotipia.

Se ha dispuesto que el teniente coronel de Ingenieros D. José Madrid Ruiz, recientemente destinado al primer regimiento mixto de su Cuerpo, asista, no obstante el nuevo destino, á los exámenes extraordinarios de la clase que ha desempeñado en el curso que acaba de terminar, en la Academia del Cuerpo.

Hoy ha dejado de existir en esta población la virtuosa Sra. D.ª Eugenia Blas, esposa de nuestro amigo D. Ecequiel Castelló. Acompañamos á su familia en la desgracia que hoy llora.

Se encuentra entre nosotros pasando una temporada al lado de su familia, el primer teniente de Ingenieros nuestro querido amigo D. Rafael Fernández, acompañado de su distinguida esposa.

Escuelas prácticas

Han sido aprobados: el anteproyecto de escue-

la práctica de la brigada Topográfica de Ingenieros para el presente año, cuyo presupuesto importa 2.000 pesetas; y el de práctica de alumbrado en campaña en campaña que asciende á 2.050 pesetas.

Nos consta que la Eléctrica de Guadalajara está haciendo trabajos de confrontación en un salto de agua sito en un pueblo del partido de Sacedón, y del cual se promete obtener verdaderos rendimientos. Mucho nos alegraremos que así sea, pues con ello ganará mucho esta Capital.

La Comisión permanente de esta Excma. Diputación provincial, en unión del Sr. Comisario de Guerra, ha procedido á la fijación de precios que han de abonarse á los pueblos por las especies de suministros que hayan facilitado á las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes de la fecha, verificándolo en la forma siguiente:

Table with columns 'Ptas.' and 'Cts.'. It lists prices for various items: Ración de pan de 0'70 kilogramos (26 Ptas.), Idem de carne de 0'50 kilogramos (1 Ptas. 67 Cts.), Idem de vino de 0'50 litros (15 Ptas.), Idem de cebada de 4 kilogramos (98 Ptas.), Idem ordinaria de paja de 6 kilogramos (25 Ptas.), Litro de aceite (1 Ptas. 08 Cts.), Kilogramo de carbón (89 Ptas.), Idem de leña (93 Ptas.).

El alumno de segundo año de esta Academia D. José López Martínez, que sufrió el percance del otro día, se encuentra en estado relativamente satisfactorio, cosa que celebramos.

De su excursión veraniega ha regresado á esta población, la distinguida familia del ayudante de Obras públicas Sr. Escribano.

Isidoro González y Crispin Bárcena, cuestionaron días pasados en el pueblo de Arbeteta, pasando á vías de hecho la discusión.

El primero disparó un tiró de escopeta sobre el segundo, sin que por fortuna le ocasionara lesión alguna.

El juzgado entiende en el asunto.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa del ilustrado jefe de este Parque aerostático Sr. Vives.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Con dirección á Sigüenza pasó ayer por esta estación, el ministro de Obras públicas Sr. Conde de Romanones.

A saludarle acudieron gran número de amigos y el Gobernador civil Sr. Fuentes, que le acompañó hasta el punto de su destino.

El próximo día 16 contraerán matrimonial enlace en Madrid, la encantadora Srta. Paquita Uzuquiano, con el regente que fué de la Farmacia de la Sra. Viuda de Bartolomé, nuestro particular amigo D. Jesús Zuloaga.

Les deseamos una eterna luna de miel.

Han sido aprobadas las cuentas municipales de Sauca y Sotillo, correspondientes al ejercicio de 1903 y las de Sauca, Villacorza, Escariche y La Mierla del de 1904.

En el inmediato pueblo de Taracena se desencadenó el día 1.º del corriente una tormenta imponente que arrastró todas las mieses del valle y la vega, y sufrió igual suerte el trigo limpio que ya estaba amontonado.

Muchas son las familias que han quedado sin cosecha, y principalmente la viuda de Jorge Centenera, calculándose las pérdidas en mil fanegas.

Mucho nos alegraríamos que las autoridades se enterasen de la desgracia, procurando remediarla.

ALMACÉN DE MADERAS

DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER Museo, 29 (frente á la Cuesta Calderón.)

Ha presentado la dimisión del destino que desempeñaba en esta Diputación provincial don Manuel Dehesa, habiéndole sido admitida.

El día 28 del pasado mes de Julio falleció en Algeciras á la edad de 23 años, el alférez de Navío D. José Miguel Blanco, hijo del Médico mayor de Sanidad militar D. José y hermano del primer Teniente de Ingenieros D. Luis.

A tan querida familia acompañamos en su dolor por la irreparable pérdida que hoy lloran.

Se encuentran entre nosotros el coronel de Ingenieros Sr. Ortega y el teniente coronel de infantería Sr. Agulla. Sean bien venidos.

Con objeto de acompañar á su distinguida familia al próximo balneario de Trillo, ha pasado un día entre nosotros, el notable abogado de Madrid D. Gerardo Doval.

Mañana y con la solemnidad tradicional se verificará en la capilla que en el monte Arberjal posee la Excma. Sra. Condesa de la Vega del Pozo, una función religiosa en honor de la Virgen de las Nieves.

Con tal motivo repartirá la Sra. Condesa bonos de pan á los pobres.

Esta mañana se ha remitido al Sr. Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Médicos titulares provincia Guadalajara y familias ruegan V. E. pronta aprobación Montepío. Delegado provincial.—Jiménez Verdejo.»

Según declaraciones del mismo interesado, está completamente desprovista de fundamento la noticia dada por un colega local referente á la presentación de candidato para diputado á Cortes con el carácter de republicano, de nuestro querido amigo el distinguido abogado D. José Quijada. Aunque dicho señor cuenta con muchos ami-



gos, no ha pensado por ahora en dedicarse a la política activa.

El día 31 de Agosto, a las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Peñalén, la segunda subasta acordada por esta Inspección para el aprovechamiento de 918 pinos procedentes de incendio y bajo el tipo de 649 pesetas 20 céntimos.

Ha sido aprobado en los ejercicios de la Academia de Toledo, el estudioso joven D. Franco Pastor Fuenmayor, emparentado con el digno Gobernador civil de esta capital D. Luis Fuentes.

Reciba el citado joven nuestra más cordial enhorabuena.

La distinguida señora del Administrador de Hacienda, nuestro amigo D. Manuel Heredia, en compañía de su simpática hermana, salen mañana de esta población con dirección al Bañerío de Loeches.

Ayer a las 8'45 de la mañana salió el globo «Júpiter» tripulado por los Sres. Pintos, jefe de expedición, Milián y Ramis.

Según telegrama recibido hoy, han tomado tierra a 18 kilómetros de Egea de los Caballeros (Zaragoza), a las dos de la tarde del día de ayer, con descenso feliz.

Para el día 10 de los corrientes ha sido convocada de nuevo la Diputación provincial a sesión extraordinaria para tratar asuntos de verdadera importancia é interés para los pueblos.

Dentro de unos cuantos días se piensa girar una visita de inspección a la casa y dehesa de Solanillos, por el arquitecto provincial y algunos diputados.

En esta alcaldía se encuentra depositada una res de cerda que el 30 de Julio halló extraviada D. Domingo Barriopedro, en el sitio titulado cuesta de San Cristóbal.

Se ha acordado por el Rectorado declarar cesante a D. Concepción Martínez Torres, maestra interina de la escuela de Querecua, por abandono de destino.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL ORDEN CIRCULAR

Habiendo transcurrido el plazo de seis meses que concedió el Real decreto de 22 de Enero del corriente año para poder acogerse a sus beneficios; existiendo todavía bastantes expedientes de indulto en tramitación, sobre todo a informe de las Comisiones mixtas de Reclutamiento, y teniendo que fijarse en breve, en cumplimiento de lo preceptuado en la regla 4.ª de la Real orden de 24 de Febrero último, el día en que haya de verificarse el oportuno sorteo supletorio para los mozos indultados no incluidos en sorteo alguno con anterioridad, ya como no alistados, ya como comprendidos en el art. 31 de la vigente ley de Reclutamiento:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se interese de dichas Comisiones mixtas la mayor urgencia en la remisión a este Ministerio de los expedientes de indulto de prófugos de los llamados de clasificación y de mozos que hayan incurrido en la responsabilidad que marca el art. 31 de la ley de Reclutamiento.

2.º Que siendo improrrogable el expresado plazo de seis meses, se dejen sin curso todas las solicitudes de indulto que se presenten ante los Ayuntamientos, Comisiones mixtas de Reclutamiento y Consulados de España en el extranjero, fuera de dicho plazo, y a este efecto que se cumpla asimismo estrictamente el requisito de certificar, quien corresponda, a continuación de cada instancia la fecha en que se hubiese efectuado su presentación; y

3.º Que se recuerde a los Ayuntamientos y Consulados el más exacto cumplimiento de la re-

glia 3.ª de la citada Real orden de 24 de Febrero, según la cual no deben ser cursadas tampoco a este Ministerio las instancias de los interesados hasta que no se haya seguido en un todo la tramitación que en la misma regla se previene.

De real orden lo digo a V... para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V... muchos años. Madrid 2 de Agosto de 1905.

P. C., A. LÓPEZ MORA.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 4

A las cinco de la tarde

La enfermedad del infante

Por telegrama de San Sebastián se ha sabido el estado del Infante D. Fernando.

El Infante fué ayer tarde desahuciado por los médicos; a última hora se encontraba en un estado comatoso; toda la noche la pasó en un estado desesperado.

Rodeaban la cama el Rey D. Alfonso, el Príncipe D. Carlos, la Reina madre y la Infanta Isabel.

El Rey y la Infanta Isabel se retiraron a descansar a poco de las doce, regresando al lado del enfermito a las tres de la mañana.

A las seis de la mañana de hoy se agravó en tal forma, que decidieron no apartarse un momento del lecho.

Muerte de D. Fernando

A las ocho menos cinco de esta mañana ha dejado de existir el regio enfermo.

Ha quedado en la cama como si realmente estuviese durmiendo.

Rápidamente cundió la noticia por toda la población, reuniéndose gran número de personas en los alrededores del Palacio de Miramar.

Velan el cadáver el padre y la abuela y demás personajes palatinos.

El entierro

El ministro de jornada Sr. Mellado, ha conferenciado con el rey para acordar los detalles del entierro.

El cadáver será embalsamado y trasladado mañana a las cuatro de la tarde para El Escorial, a donde llegará el domingo a las seis de la mañana.

Durante el trayecto, el cadáver será velado por su padre y algunos personajes palatinos.

Con objeto de dar guardia al cadáver, mañana salen para El Escorial, una sección de la escolta Real y un zaguante de alabarderos.

Los honores

Mañana será expuesto el cadáver en la Iglesia de Nuestra Señora de la Antigua.

Han estado conferenciando el Rey y los Sres. Montero y Mellado, acordando que los honores que se han de tributar al cadáver del Infante don Fernando, sean idénticos a los concedidos a la Infanta Pilar, que falleció en el Bañerío de Escoriaza.

Los buques «Cardenal Cisneros», «Extremadura» y «Princesa de Asturias», han recibido orden de rendir los honores al cadáver.

La Gaceta de mañana publicará el decreto correspondiente.

El luto

La familia real está apesadumbradísima.

Se han recibido un sinnúmero de telegramas de pésame.

Es grande la pena que todo San Sebastián siente por la desgracia.

Las listas colocadas en la Mayordomía de Palacio, se han llenado enseñada.

Se ha acordado que la Corte vista de luto nueve días.

Visita a los arsenales

El Sr. Villanueva ha manifestado que dentro de breves días girará visita de inspección a los arsenales.

Senaduría vitalicia

A pesar de cuantos rumores corren respecto a la provisión de senadurías vitalicias, puede asegurarse que hasta la fecha no se ha tratado nada.

Supresión de subvención

El Sr. Villanueva ha asegurado que suprimirá en el nuevo presupuesto la subvención de 5.000 pesetas que el Estado tenía asignada al Fomento Naval.

También ha manifestado dicho señor, que muy en breve mandará un proyecto al Instituto de Reformas sociales, regulando el trabajo de las mujeres y niños en las sociedades dependientes de su ministerio.

El matrimonio del Rey

Telegrafían de Londres, que según rumores de Roma, el Nuncio español irá al Vaticano a comunicar al Papa el proyecto de boda del Rey D. Alfonso.

PERPÉN.

Mercados

El de Valladolid

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 608

Valladolid 4-8'40

Trigo a 48 reales fanega.

Centeno a 34 id. id.

Cebada a 28 y medio id. id.

Algarrobas a 33 id.  
Yeros a 40 id.  
Avena a 17 id. id.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE AGOSTO

	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	702'61	702'64	699'51
15 (3 tarde).....	700'63	702'16	698'23
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm....	17'0	"	"
Cantidad de agua evaporada en mm.....	4'6	7'3	8'7
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	27'6	25'9	28'8
Mínima.....	13'9	13'8	17'1
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	30	15	33
Mínima.....	0	0	0

LA BOLSA

Ultimos cambios

Cuatro por ciento interior, al contado, 78'50.  
Id. id. id. fin de mes, dinero, 78'52.  
Id. id. id. próximo, 78'55.  
Cinco por ciento amortizable, 99'15.  
Acciones del Banco de España, 417'00.  
Id. de la Tabacalera, 0'00.  
Barcelona, interior, fin de mes, 78'42.  
Paris, 4 por 100 exterior, 91'07.  
Renta francesa, 99'40.

Precio del oro

Paris a la vista, 32'40 por 100 (beneficio).  
Londres a la vista, libra esterlina, 0'00.

LA SEÑORA  
**DOÑA EUGENIA BLAS ROMERO**  
HA FALLECIDO  
a las once de la mañana del día 4 de Agosto de 1905  
a los 51 años de edad  
Después de haber recibido los Santos Sacramentos  
**R. I. P.**  
Su desconsolado esposo D. Ezequiel  
Castello; sus hijas D.ª Luisa D.ª  
Angela del Mazo y D.ª Adela Castelló,  
y sus hermanas Isida y Ramona,  
tíos, primos y demás parientes:  
Al participar a V. tan irreparable pérdida le suplican se sirva encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la parroquia de San Nicolás el Real mañana sábado a las nueve de la misma, por cuyo especial favor le quedarán eternamente agradecidos.

Guadalajara: 1905.—IMP. LA REGION

**Casa de préstamos**  
DINERO  
POR ALIADAS Y DIRECTOS  
MUCHO INTERÉS  
MUCHA RESERVA  
QUIB CONVIENAN  
Plaza de D. Pedro, 5, principal

**LADRILLO**  
Se vende ladrillo a 3'25 pesetas el ciento.  
Obras de la Compañía de Construcciones, Paseo de San Roque.  
Vino superior a cuatro pesetas arroba.  
Calle de San Esteban, núm. 7.

en el plazo de diez días hábiles, anunciará la vacante y concurso en la Gaceta, y los Gobernadores de todas las provincias harán reproducir dicho anuncio en los Boletines oficiales.

Art. 3.º Los concursos serán siempre por el plazo fijo de treinta días hábiles, en cuyo término improrrogable, que se contará desde la publicación del anuncio en la Gaceta, se presentarán en el respectivo Ayuntamiento las instancias de los aspirantes, dándose inmediatamente recibos expedidos por el Alcalde a los interesados ó a sus representantes.

Art. 4.º Para optar al concurso se necesita acompañar a la instancia la siguiente documentación:

Primero. Los aspirantes cuyo nacimiento sea anterior a la publicación de la ley vigente del Registro civil, presentarán la fe de bautismo para acreditar que son mayores de veinticinco años de edad, requisito indispensable para optar al concurso, y los nacidos con posterioridad a la fecha citada presentarán la certificación del Registro civil correspondiente, ó del Consulado si han nacido en el extranjero.

Segundo. Certificación de buena conducta, expedida por el Ayuntamiento donde conste empadronado como residente durante dos años por lo menos.

Tercero. Certificación haciendo constar que disfruta de la plenitud de los derechos civiles, expedida en virtud de mandamiento del Juzgado ó Juzgados respectivos, en la forma prevenida para estos casos.

Cuarto. Certificación expedida en virtud de orden del Alcalde por el Secretario ó Secretarios de Ayuntamientos en cuyo término hubiese tenido el aspirante su residencia durante los dos últimos años, expresando que no se encuentra privado de los derechos políticos.

REGLAMENTO

DE

Secretarios de Ayuntamiento



Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales  
Fídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

## ALMACEN AL DETALL DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

### VICENTE MADRIGAL JUSTEL

DE MAYOR ALTA, NÚM. 1

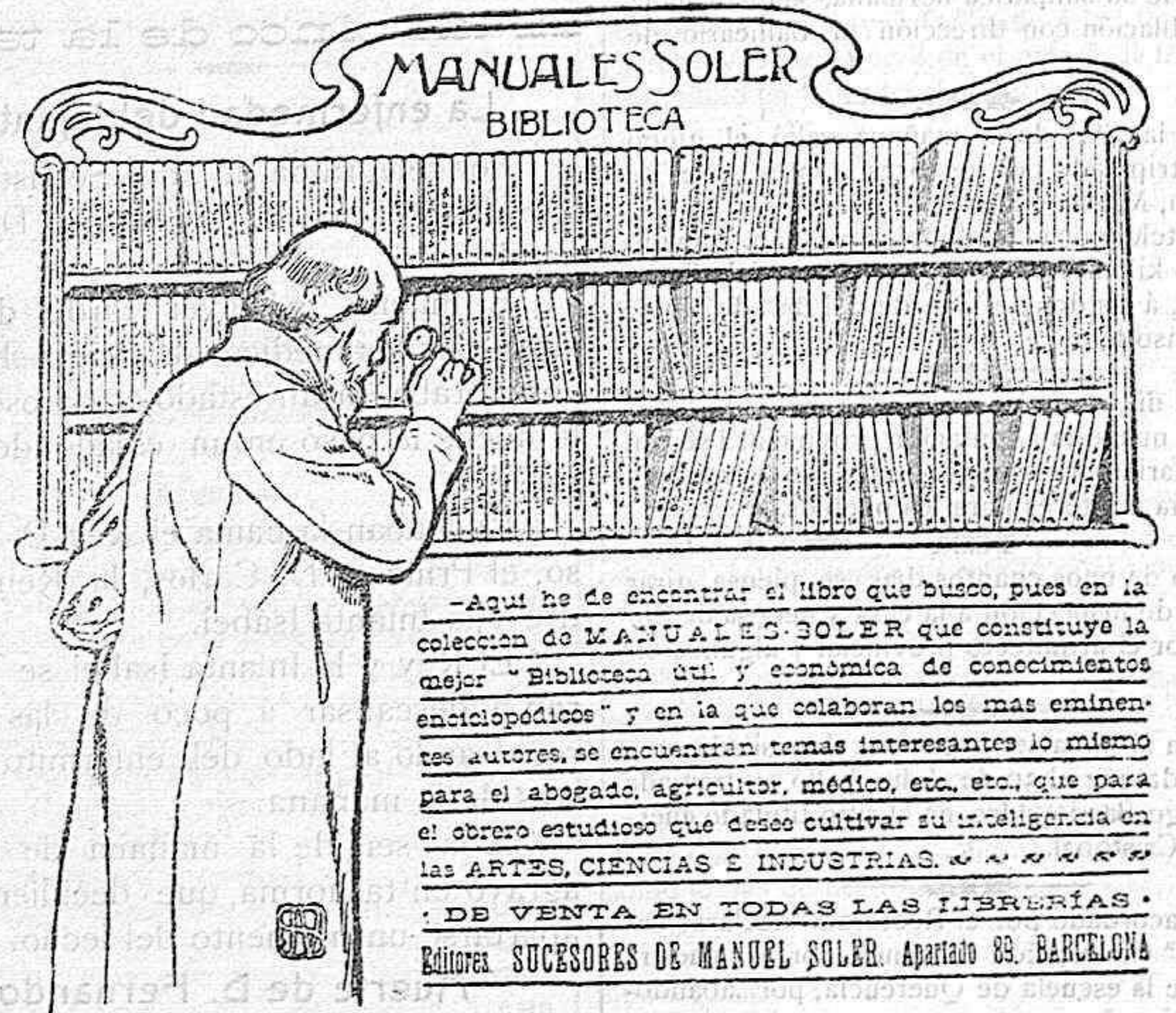
(esquina á la Plaza Mayor)

Habiendo recibido las grandes existencias para la presente temporada se ofrecen los siguientes artículos:

	PESETAS
Cretona ancha para vestidos.....	0 15
Percal francés.....	0 25
Céfiros bordón dibujos preciosos.....	0 50
Driles para trajes niño y caballero.....	0 50
Percalina fina apresto inglés.....	0 22
Linó y crenolina asargada.....	0 25
Percal para colcha clase extra.....	0 25
Un corte delantal doble ancho.....	0 75
Idem colchón.....	2 50
Idem traje estambre para caballero.....	8
Idem lana para señora.....	4 25
Una colcha brocatel seda.....	15

Y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

**No hay regalos, no hay rifas, pues el público sabe á que atenerse y no quiere que le carguen en los precios el doble de lo que regalan.**



### Arturo Pacios

5.—HORNO DE SAN GIL.—5

Materiales de construcción.

Yeso fino clase especial, yeso tosco, baldosin azulejos, cal viva, cementos, etc. etc.

Casa fundada en 1870

5.—HORNO DE SAN GIL.—5

### Obra útil

ANUARIO-GUÍA DE BRAVO Y LECEA

Cinco pesetas

ADMINISTRACIÓN

Mayor alta, 40.—Guadalajara

En la Administración de "La Región,"

SE SUSCRIBE AL

## Quijote del Centenario

CON LAS LAMINAS

del insigne artista J. Jiménez Aranda

completadas con otras de

Alpérez, Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, López Cabrera, Moreno Carbonero Sorolla, Sala y Villegas.

Constará de 200 cuadernos con cuatro láminas y cuatro páginas de texto cada uno de ellos.

Precio de cada cuaderno: Edición de lujo 3 pesetas, id. corriente 1 peseta

SE PUBLICARÁ SEMANALMENTE

## ACADEMIAS MILITARES

SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS

Sastrería militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO

19—CRUZ—19.—MADRID

### SE VENDE

la casa sita en la calle de San Miguel, núm. 12. Consta de piso bajo y principal, con corral, jardín y agua.

Para tratar, con su dueña que habita el piso bajo de dicha casa.

## LA CONSTANCIA

Fábrica de Alcoholes y Aguardientes

Aguardiente á 20 id.

Alcohol á 40 pesetas.

Triple anís á 25 id.

Grandes descuentos para fuera de la localidad.

27, Calle de Madrid, 27

## Imprenta "La Región,"

ADMINISTRACION: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Contando con la base de una máquina Rhennia de la casa Albert, modelo de 1902, la más perfecta y única en Guadalajara, y con caracteres de imprenta nuevos de las más variadas clases, las impresiones de esta casa son preferidas por su limpieza, perfección y gran economía.

Se hace toda clase de modelación para Ayuntamientos y Juzgados, B. L. M., membretes, tarjetas, recordatorios, esquelas de defunción (con opción á su publicación en el periódico) y todos cuantos trabajos se relacionen con el arte tipográfico.

La modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales es completamente nueva, y confeccionada por personas de gran competencia y muy experimentadas en el ejercicio de funciones públicas.

Todos los pedidos deberán dirigirse al Administrador de

La Región

### REGLAMENTO

DE

## SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

### CAPÍTULO PRIMERO

De los nombramientos de Secretarios.—De las vacantes.— Forma de proceder para nombrar.—Concurso.—Reclamaciones contra los mismos.—Exámenes.

Artículo 1.º Los Ayuntamientos de Municipios mayores de 2.000 habitantes nombrarán sus Secretarios con sujeción al concurso establecido en el art. 122 de la ley de 2 de Octubre de 1877.

La forma de este concurso y los derechos y obligaciones que crea, quedan sujetos á las disposiciones de este reglamento.

Art. 2.º En el plazo de diez días, después de ocurrida una vacante de los Secretarios comprendidos en el artículo anterior, el Alcalde, bajo su más estricta responsabilidad, la comunicará al Gobernador, dando cuenta al Ayuntamiento en la inmediata sesión ordinaria que celebre, en la cual quedará acordado el concurso.

Dentro de los tres días siguientes, el Alcalde remitirá á la Dirección general de Administración certificado literal de la sesión, acompañado del documento justificativo de la vacante, siendo éste en caso de defunción el certificado del Registro civil. La Dirección de Administración,

**Sturges y Foley**  
antigua casa PARSONS  
Madrid y Valladolid  
Maquinaria agrícola en general.  
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.  
Catálogos gratis á quien los pida.

